



Infancias afectadas por el terrorismo de Estado en Uruguay

Infancias affected by state terrorism in Uruguay

Crianças afetadas pelo terrorismo de Estado no Uruguai

Francesca Cassariego¹

“La memoria no es ni debería ser simple rememoración sino una condición para la acción”
(Prividera en Peller, 2009, p. 62)



Resumen

A través de este artículo me propongo reflexionar en torno a las memorias de las infancias afectadas durante el terrorismo de Estado, centrándome principalmente en Uruguay y desde mi experiencia personal. Cuando tenía 3 años fui secuestrada como parte de un operativo del Plan Cóndor, permanecimos desaparecidos con mi hermano durante un par de semanas. El caso tomó notoriedad pública y fuimos entregados a nuestros abuelos; al regresar, tal como si tuviera un nudo en la garganta, en mis cuerdas vocales surgieron nódulos. El cuerpo inscribe el recuerdo que la mente olvida. Esta no es únicamente mi historia, somos muchas las personas que tuvimos una infancia desfragmentada por el terrorismo de Estado. ¿Por qué la historia casi no habla de nosotros/as? ¿Por qué no hemos encontrado –en Uruguay– un lugar en los relatos de la memoria? ¿por qué nuestra voz, parece mi voz? que no suena. Son algunas de las muchas preguntas que desde el colectivo *Jacarandá. Cultura de la memoria* nos hacemos, y que en lo personal investigo. Son múltiples las afectaciones

Recibido: 31-1-2023 Aceptado: 15-5-2023

- 1 Magíster en Arte y Cultura Visual de la Facultad de Artes, Universidad de la República (UDELAR), Uruguay, con su tesis: *Cine sobre el pasado reciente en Uruguay. Miradas de mujeres que nacieron durante el terrorismo de Estado* (1968-1984). A su vez, se encuentra desarrollando el proyecto artístico *Aunque no recuerde*, que consta de una instalación sobre sus memorias como víctima directa del terrorismo de Estado y el Doctorado en Arte de la Facultad de La Plata, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5152-0573> Correo electrónico: ccfrancesca@gmail.com



vividas por quienes transitamos nuestra infancia durante los terrorismos de Estado y muy diversas las experiencias; por lo tanto, este artículo no es exhaustivo. En el mismo, se esbozan algunas vivencias procurando mirar hacia las infancias que fueron objeto de múltiples violencias durante las dictaduras latinoamericanas de los años 60-80. A su vez, es abordado desde la perspectiva de los afectos, ya que esto nos permite colocar las emociones en primer plano (Pérez y Capdepón, 2022).

Palabras clave: afectación, agencia, infancia, pasado reciente, terrorismo de Estado, transmisión



Abstract

Through this article I propose to reflect on the memories of the childhoods affected during State terrorism, focusing mainly on Uruguay and from my personal experience. When I was 3 years old, I was kidnapped as part of a Condor Plan operation, my brother and I remained missing for a couple of weeks. The case gained public notoriety and we were handed over to our grandparents; upon returning, as if I had a lump in my throat, nodules appeared on my vocal cords. The body inscribes the memory that the mind forgets. This is not just my story, there are many of us who had childhoods defragmented by State terrorism. Why history hardly talks about us? Why have we not found –in Uruguay– a place in the stories of memory? Why does our voice seem like my voice? that does not sound. These are some of the many questions that the Jacarandá collective asks. Culture of memory we become, and that personally I investigate. There are multiple effects experienced by those of us who spend our childhood during State terrorism and very diverse our experiences, therefore, this article is not exhaustive. In it, some experiences are outlined attempting to look at the childhoods that were the object of multiple violence during the Latin American dictatorships of the 60-80s. In turn, the analysis is approached from the perspective of affections, since this allows us to place emotions in the foreground (Pérez and Capdepón, 2022).

Keywords: childhood, State terrorism, affectation, agency, recent past, transmission.



Resumo

Através deste artigo proponho refletir sobre as memórias das infâncias afetadas durante o terrorismo de Estado, focando principalmente no Uruguai e a partir de minha experiência pessoal. Quando eu tinha 3 anos, fui sequestrada em uma operação do Plano Condor, ficamos desaparecidos com meu irmão por algumas semanas. O caso ganhou notoriedade pública e fomos entregues aos nossos avós; ao voltar, como se tivesse um nó na garganta, apareceram nódulos nas minhas cordas vocais. O corpo inscreve a memória que a mente esquece. Essa não é apenas a minha história, há muitos de nós que tiveram a infância desfragmentada pelo terrorismo de Estado. Por que a história quase não fala sobre nós? Por que não encontramos –no Uruguai– um lugar nas histórias da memória? Por que nossa voz se parece com a minha voz? isso

não soa. Essas são algumas das muitas perguntas que o coletivo Jacarandá faz. A cultura da memória que criamos para nós mesmos e que eu pessoalmente pesquisei. São múltiplos os efeitos vividos por nós que passamos a infância durante os terrorismos de Estado e experiências muito diversas, por isso este artigo não é exaustivo. Nele, são traçadas algumas experiências que procuram olhar para as infâncias que foram objeto de múltiplas violências durante as ditaduras latino-americanas dos anos 60-80. Por sua vez, é abordado na perspectiva dos afetos, pois isso permite colocar as emoções em primeiro plano (Pérez e Capdepón, 2022).

Palavras-chave: infância, terrorismo de Estado, afetação, agência, passado recente, transmissão.

Introducción

En el Cono Sur se vivieron los años 70 bajo dictaduras militares fuertemente represivas. En Uruguay, el método más utilizado fue la cárcel prolongada, se estima que unas 6000 personas permanecieron presas por razones políticas y que 380 000 fueron obligadas a abandonar el país en calidad de exiliados políticos, a su vez, existen más de 200 personas desaparecidas, tanto adultos/as como niños/as (<https://mume.montevideo.gub.uy>). Quienes nacimos o fuimos pequeños en esos años y teníamos padres o madres militantes estudiantiles, sociales o políticos fuimos objeto de una violencia sistémica que buscó destruirnos. En este artículo se invita a reflexionar en torno a los espacios de afectación de estas infancias, así como entender las razones de la invisibilidad, en Uruguay, de estas experiencias, realizando un abordaje desde el “conocimiento situado”.

Para ello en *Desde la experiencia propia a la acción colectiva* me sitúo como víctima directa de las acciones del terrorismo de Estado y desde los objetivos que, en el espacio *Territorio Memorias* nos planteamos. A su vez, se problematizan los conceptos de “segunda generación” y de “posmemoria”, con el fin de alcanzar nuevos conceptos que nos abarquen cabalmente. Siguiendo se plantean en *Lugares de afectación* algunas de las vivencias de integrantes de este espacio de militancia por los derechos humanos, centrando el relato en dos situaciones: la experiencia del exilio y las visitas a las cárceles. En *Esperanza verde, decepción profunda* se hace foco en el referéndum de 1989, que dejó a Uruguay en un proceso de justicia transicional de retroceso en relación con la verdad y justicia en torno a los DD. HH. y se plantea el sentir de una adolescente ante aquella realidad.

En el punto *Agencia y resiliencia* se reflexiona en torno a la importancia de reconocerse como parte de esta historia, así como la necesidad de un reconocimiento social y estatal que coloque la experiencia de niñas, niños y adolescentes en

primer plano. A su vez, se plantea la militancia y la construcción colectiva por los derechos humanos como un espacio de resiliencia. Finalizando, se proponen las conclusiones, más como apertura que como cierre, a la espera de contribuir a las reflexiones y al debate en torno a las memorias de las infancias afectadas por el terrorismo de Estado.

Cabe señalar que en este artículo cuando se habla de terrorismo de Estado en Uruguay se toma en cuenta el período comprendido entre los años 1968² y 1985. Por otro lado, se utiliza la definición de víctimas propuesta en la Ley de Reparación Integral (Ley 18596)³, donde se hace una distinción entre víctimas del terrorismo de Estado –haciendo referencia al período dictatorial– y víctimas de la actuación ilegítima del Estado –haciendo referencia a los años previos, desde junio de 1968 y junio de 1973–. En este artículo, sin embargo, se unifican ambos períodos bajo la denominación de terrorismo de Estado.

Desde la experiencia propia a la construcción colectiva

Pasados más de 40 años de pronto aparecemos, no hace mucho que nosotras mismas nos dimos cuenta que existimos, que tenemos voz, que tenemos derecho a usarla y que podemos reclamar nuestro lugar en los relatos sobre el pasado violento de Latinoamérica. Desde este artículo me propongo reflexiones en torno al lugar que tuvimos quienes fuimos niños, niñas y adolescentes víctimas directas del terrorismo de Estado, un tema que muchas venimos reflexionando y trabajando desde hace varios años desde diversas disciplinas.

Sin embargo, es interesante pensar porqué nos ha costado tantas décadas darnos cuenta, inclusive a nosotros/os mismos/as, la necesidad que teníamos de colocar también nuestra mirada a las experiencias sobre las vivencias del terrorismo de Estado desde nuestra niñez y adolescencia. Tenía tres años cuando fui secuestrada

2 En 1968 el presidente Pacheco Areco pone en práctica las Medidas Prontas de Seguridad con lo cual se da la suspensión de ciertas garantías constitucionales, habilitando el accionar ilegítimo del Estado.

3 Capítulo II. Definición de víctimas. Artículo 4. Se consideran víctimas del terrorismo de Estado en la República Oriental del Uruguay todas aquellas personas que hayan sufrido la violación a su derecho a la vida, a su integridad psicofísica y a su libertad dentro y fuera del territorio nacional, desde el 27 de junio de 1973 hasta el 28 de febrero de 1985, por motivos políticos, ideológicos o gremiales. Dichas violaciones deberán haber sido cometidas por parte de agentes del Estado o de quienes, sin serlo, hubiesen contado con la autorización, apoyo o aquiescencia de los mismos. (Ley N.º 18596. **Reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado en el período comprendido entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985.** Uruguay 18/09/2009). Artículo 5. Se consideran víctimas de la actuación ilegítima del Estado en la República Oriental del Uruguay todas aquellas personas que hayan sufrido violación a su derecho a la vida, a su integridad psicofísica o a su libertad sin intervención del Poder Judicial dentro o fuera del territorio nacional, desde el 13 de junio de 1968 hasta el 26 de junio de 1973, por motivos políticos, ideológicos o gremiales. (Ley N.º 18596. **Reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado en el período comprendido entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985.** Uruguay 18/09/2009).

junto a mi hermano cuatro años mayor, estábamos exiliados y vivíamos en Porto Alegre hacía un par de meses. Ya habían secuestrado a mi madre y llegan a nosotros por un recibo de pago de mi guardería. Era domingo, estábamos con Universindo Rodríguez preparándonos para ir a un partido de fútbol esa tarde, cuando llegan militares uruguayos y brasileños, de civil, armados y con mi madre: Lilián Celiberti.

Crecí con esa historia, así como una historia casi ajena. Era demasiado chica, me fue muy fácil usar el olvido para no recordar aquellos días que me separaron de todo lo conocido. Tanto me sirvió el olvido que este se apoderó de mí. Nunca más recordé nada. El olvido fue mi aliado, mi mejor amigo. Y así lo olvidé todo, cada violencia vivida, cada tortura psicológica, cada visita al penal y hasta a las amigas que allá me hice. El olvido, esa condición de la memoria a decir de [Ricoeur, P., & Neira, A. \(2008\)](#), desde entonces me ha constituido.

Pero aunque no lo recuerde estos acontecimientos forman mi identidad y provocaron una afectación que ha dejado marcas que permanecen en mi espíritu ([Ricoeur y Neira, 2008](#)). Estas memorias sin recuerdos, se inscriben en mi cuerpo, en mi voz disfónica que jamás volvió a sonar como antes, en una sensibilidad sin comprensión y sin imágenes. *Aunque no lo recuerdo* es el nombre que les di a un proyecto de investigación artística en el que estoy trabajando, que tiene como centro este secuestro y los años que lo siguieron, y como base, mi experiencia.

Porque el hecho de no recordar no anula –aunque así lo sentí casi toda mi vida– la experiencia. Este recuerdo sin imágenes propias que he completado con la información desde afuera; se inscribe en mi cuerpo, en mis miedos, en la tristeza que aflora cada vez que me pienso chiquita, llorando sin parar, pidiendo por mamá. Así como también, en cada historia que escucho, que leo y que veo sobre otras niñas y niños que vivieron historias similares.

Estos hechos que vivimos como individuales se inscriben dentro de una afectación colectiva, no somos individualidades afectadas, sino un sistema del horror que se apoderó de muchas vidas. Y existió un Estado *de facto* que se empeñó con cizaña en destruirnos psicológicamente. Es triste aceptar que, en algunos casos, lo lograron, pero no en todos, somos muchas y muchos quienes, desde ese lugar de afectación, buscamos caminos de militancia, de lucha y resiliencia.

Lo colectivo, si bien no nos caracteriza como a la generación de las y los militantes del 60 y el 70, siempre estuvo presente durante nuestras infancias. Para quienes visitamos a nuestras madres y padres en los diferentes centros de reclusión de presos políticos, siempre fuimos conscientes de que no éramos los únicos, compartimos con otros las esperas en la visita, los viajes eternos, los caminos empedrados e



inundados y, ante todo, compartimos una familia desfragmentada. Teníamos amigas que tenían a su padre desaparecido, sabíamos que había otras como nosotras que tampoco estaban con sus madres, ni sus padres y nadie de su familia, y que, en muchos casos, ni siquiera sabían quiénes eran. También las infancias exiliadas compartían vínculos con otros exiliados latinoamericanos. En todos estos casos, existía un conocimiento de los hechos, sin explicación, y, por lo tanto, sin real comprensión; pero que percibíamos y del cual nos sabíamos parte.

Lo político estuvo presente en nuestras vidas desde el primer momento, eran políticos nuestros padres presos, nuestras madres encerradas, eran políticas nuestras ausencias, nuestras tristezas y nuestros cambios de nombres. Políticas las razones de algo que parecía no tener razón. Por política esos seres de verde oscuro nos maltrataban y nos basureaban. Nada era personal, todo era político. Así crecimos, sin entender mucho las razones, pero convencidas de que nuestras familias estaban del lado correcto de la historia, queriendo Estados democráticos e igualdad de derechos y oportunidades. Sabíamos que algo nos trascendía y era una cuestión política de la cual estamos orgullosos/as.

Debates sobre una denominación ¿posmemoria?;segunda generación?

Al comenzar a realizar esta investigación me topé con la utilización de diversas terminologías utilizadas para definir a las personas nacidas en los años 60 y 70, las cuales, vivieron su infancia o adolescencia durante el terrorismo de Estado en Uruguay (1968-1985). Dichas terminologías provienen, en gran medida, de los estudios de la memoria surgidos posterior al Holocausto. Por lo cual, no se ajustan a la realidad que en Latinoamérica vivieron (vivimos) las infancias durante este período.

En América Latina las infancias, en muchos casos, vivieron la violencia directa del Estado, de forma sistemática. Quienes visitaban a sus familiares en las prisiones políticas tuvieron que vivir, de forma sistemática, manoseos físicos y psíquicos. En muchos casos, las niñas y niños fueron testigos de la violencia ejercida sobre sus padres. También estas infancias sufrieron hallanamientos nocturnos, ratoneras⁴ en sus hogares, persecución constante y secuestros.

Estas infancias, entonces, fueron afectadas directamente. No se los contaron, no llevan en sí únicamente una memoria del horror transmitida o heredada de sus

4 Se le denomina ratonera al copamiento por parte de militares de la casa de una persona requerida por las FFAA, permaneciendo allí hasta que esta regresara, en muchos casos, se realizaba con la familia en ella.

familiares, sino que vivieron en sus cuerpos esas violencias y en una etapa de sus vidas fundamentalmente constitutiva. Las personas nacidas durante el terrorismo de Estado crecieron con un país silenciado, que eligió la impunidad antes que la verdad. Quienes vivieron sus infancias en contextos de represión y violencia, en menor o mayor grado, llevan la impronta de esta experiencia y, por lo tanto, sus miradas abren una nueva perspectiva (Llobet, 2015; Peller, 2009; Achugar, 2020).

En Uruguay, además, esta población tuvo que crecer en un país que eligió el olvido. Un país que basó la justicia de la transición democrática bajo un pacto de silencio. Este hecho trae consigo un quiebre en la transmisión de la memoria de una generación a otra, lo que complejiza su elaboración y su resignificación (Ros, 2015), provocando grietas. Porque aquello que no se logra reelaborar permanece sin comprensión al generar fisuras en la transmisión, y al mostrar la presencia de una ausencia (Jelin, 2019).

En los estudios de la memoria en latinoamérica en muchos casos se denomina a este grupo como *segunda generación*, lo que no es del todo ajustado para nuestra realidad, ya que nos asume como una generación que conserva la memoria de una primera generación de personas que vivieron situaciones traumáticas. Sin embargo, como hemos visto, en muchos casos estas infancias vivieron una violencia directa que, además, les tenía como objeto.

En este mismo sentido, se nos denomina como perteneciente a la generación de la posmemoria, término acuñado por Hirsch (2008) para denominar a hijas e hijos de sobrevivientes de los campos de exterminio nazi, demostrando cómo estos, aún sin haber vivido el padecimiento de sus padres, llevan las huellas de estos traumas en sus cuerpos, y cómo los traumas se transmiten de generación en generación. Estas memorias transmitidas asumen la afectación de una persona más allá de su vivencia, una herida que se trasmite. En el caso de las infancias en Latinoamérica, como venimos argumentando, en muchos casos, la violencia fue directa. Existe entonces, antes que una memoria transmitida, una memoria propia.

Comparto lo que plantea Basso (2019) en relación con los/as hijos/as militantes argentinos/as, y es también lo que sucede en Uruguay, estas infancias fueron testigos y víctimas directa de la violencia del terrorismo de Estado, por esta razón, no podemos transpolar el término, tal cual es utilizado para los/as hijos/as de sobrevivientes del Holocausto, ya que en estas latitudes la realidad fue diferente. En la misma línea, Pérez y Capdepón (2022) plantean que, a su vez, tomar estas nociones de “segunda generación” o “posmemoria” homogeniza y opaca el impacto directo que tuvo el terrorismo de Estado en los cuerpos de estas infancias (Pérez y Capdepón, 2022, p. 102).



También [Ciancio \(2015\)](#) y [Achugar \(2021\)](#) señalan que es insuficiente esta denominación para hablar de la experiencia de esas infancias. Si bien, es fundamental partir de los estudios del Holocausto, para profundizar sobre sus experiencias, es importante recalcar las particularidades de nuestras vivencias y señalar estas diferencias. Se podría decir entonces que quienes vivieron –vivimos– el terrorismo de Estado, desde nuestras infancias y adolescencias, tenemos una doble afectación, la transmitida por nuestros familiares afectados/as y la propia, producto de diversas y múltiples experiencias. [Forcinito \(2006\)](#) sostiene, en este aspecto, que estas memorias se encuentran en una zona de pasaje hacia la posmemoria, ya que comparte con esta el carácter narracional con el cual se le da forma a la experiencia (p. 206).

Así mismo, [Ciancio \(2015\)](#) y [Achugar \(2021\)](#) mencionan que, en todo caso, habría que utilizar el término planteado por Susan Rubin Suleiman *Generación 1.5* para referirse a las infancias que sobrevivieron al Shoá, en este caso, sí habría una cuestión comparable con la experiencia de las niñas, niños y adolescentes del terrorismo de Estado en América Latina. Este término plantea la situación bisagra de vivir la violencia desde la niñez, lo que dificulta su comprensión y reelaboración.

[Basso \(2019\)](#), por su parte, plantea la importancia de la familia, en el caso argentino, como elemento constitutivo de las organizaciones de derechos humanos, en Uruguay; si bien la situación es un poco diferente, también es la familia quien encabeza la lucha por la verdad y la justicia. Es a través de la organización Madres y Familiares de desaparecidos/as que las actividades sobre la búsqueda de verdad y justicia se centralizan. También, existe una organización de Hijos que reúne principalmente a hijos e hijas de desaparecidos/as, así como también una organización de personas nacidas en cautiverio.

Sin embargo, *Jacarandá. Cultura de la Memoria* es un espacio de militancia que nuclea a niñas, niños y adolescentes víctimas directas del terrorismo de Estado que no llevan en su nombre la relación filial y reúne a personas que vivieron una gran diversidad de experiencias, los vincula el hecho de haberlas vivido desde sus infancias y adolescencias. Es un espacio de militancia donde trabajar, desde el arte, estas experiencias, pero sin acotarnos a ellas, interesa la repercusión que los años de silenciamiento e impunidad traen al presente de Uruguay.

Lugares de afectación

Quienes vivimos nuestra infancia durante el terrorismo de Estado vivimos diferentes situaciones, desde allanamientos en nuestros hogares hasta secuestro, privación de libertad, persecución, violencia física y verbal. Por ejemplo, Gabriela J., al

recordar la noche que detuvieron a su padre cuando ella tenía 5 años dice que había muchos militares:

no se cuantos, solo sé que estaban armados como en la guerra, invadieron nuestra casa, pisaron nuestra huerta, revisaron la cuna donde dormía mi hermano, gritaron, tiraron, revisaron, rompieron, insultaron a mamá, empujaron a papá y lo subieron a un camión rodeado de muchos militares de la dictadura, arrancaron, se lo llevaron, y con él se llevaron nuestra niñez. (Cassariego (Ed.), 2019, p. 50)

La sensación de pérdida de la niñez es algo recurrente cuando se viven este tipo de situaciones, también mi hermano Camilo Casariego al hablar sobre nuestro secuestro dice que a partir de aquel día dejó de ser niño. El impacto, el miedo a la muerte, la sensación de inseguridad, la falta de protección, que caracteriza la vida infantil, se pierde. La experiencia extrema de violencia coloca a las infancias en otro lugar. En un nuevo lugar nebuloso, que es complejo de procesar, porque no se tienen las herramientas para ello.

Por su parte, Loreley O. cuenta sobre un allanamiento en su casa, ella estaba solo con su madre, ya que su padre estaba, hacía ya varios meses detenido. Ella tenía unos 7 años y fue abusada sexualmente, fue manoseada por uno de los milicos que entró a su hogar, mientras le pedía información de una persona a la que buscaban:

Su mano muy fría entra sin permiso bajo mi buzo... yo lo cinchaba... él tenía fuerza. Una baba y aliento a alcohol me recorre el cuello y el pelo... qué asco... Ahora, le pongo nombre, en ese momento solo eran cosas que no me gustaban y que mamá y la abuela decían que no se hacían. (Cassariego (Ed.), 2019, p. 50)

Estos relatos, dan cuenta del horror del que fuimos objetos los niños, niñas y adolescentes que sufrimos las acciones directas del terrorismo de Estado. Algunas compañeras, como Loreley, vivieron violencia extrema, en este caso abuso sexual, otras y otros, violencias más sutiles, pero igual de dañinas. Es por esta razón, que en nosotros no están únicamente presentes las memorias traumáticas de nuestras madres y padres, sino que están impresas en nuestros cuerpos las memorias de la violencia, del miedo y del horror que colocaron nuestras infancias en segundo plano.

Los relatos de quienes fuimos niñas, niños y adolescentes víctimas directas del terrorismo de Estado son de miedo, de tristeza y de algo que se sabe pero no se comprende. Rosana, habla en uno de sus relatos sobre las armas, aquellas con las que debíamos convivir en cada visita a alguno de los familiares “hasta los 11 años la seguí viendo a aquella ametralladora con aquel milico enorme, esperando que vaya a hacer... ¿qué? ¿que corriera? ¿que cantara? ¿que jugara? Yo vivía quieta”

(Cassariego (Ed.), 2019, p. 4). Una sensación de quietud y de imposibilidad de ser niña se ve con claridad en las preguntas que Rosana se realiza.

Son múltiples las experiencias que las diferentes infancias pasamos, el lugar y grado de afectación depende también de la edad que teníamos cuando transitamos estas vivencias. Por ejemplo, durante nuestro secuestro mi hermano se hizo adulto y vivió luego una adolescencia y juventud muy conflictiva; sin embargo, yo no recuerdo nada, pero perdí mi voz y mi memoria. No fuimos afectados de la misma manera, yo no tengo imágenes reales de aquellos días que pasamos secuestrados, sin embargo, esas vivencias están impresas en mi cuerpo. Nunca tratamos este tema en la familia, desde siempre fue un caso público, gracias a la habilidad de mi madre, a su fortaleza e inteligencia y al trabajo en red, que tenían gestado desde la militancia clandestina, es que nuestro secuestro se hizo público y este hecho colocó la experiencia en otro lugar, en el espacio de la política.

Cárceles, visitas y exilios

Las experiencias de tortura psicológica son múltiples, los militares fueron expertos en torturarnos en cada situación que podían. Parecía que no era suficiente para ellos que fuéramos niños y niñas que no teníamos la dicha de tener con nosotros a nuestros seres amados, ya sea a nuestra madre, o a nuestro padre y en muchos casos, a ninguno de los dos. Siempre nos recibían con algún insulto, grosería o una amenaza. No solo existía en nosotros el miedo que nos ocasionan sus figuras, con sus ametralladoras siempre en las manos, sus palos y armas en la cintura, sino que, además, lograban ir siempre, un poco más allá de esto y eran persuasivos en el daño a ocasionar.

Sonia cuenta una de sus visitas, pero no cualquiera sino en la visita especial que ocurría una vez por año “soñaba con ese día, en que podía tenerte cerca, abrazarte, besarte, tomar tu mano y mirarnos” (Cassariego (Ed.), 2019, p. 18). Sonia era adolescente cuando llevaron a sus padres, quedó sola, en casa de familias amigas y algunos años después quedó embarazada. A los adolescentes no les dejaban tener visitas presenciales, eran a través de un vidrio y hablabas por un teléfono, pero, una vez al año, era esta visita, que significaba poder tener un contacto físico con tu ser amado. Sonia cuenta que al entrar a la revisión previa de la visita entró mascando un chicle y por ello le suspendieron la visita y entonces dice: “Lloré mucho, me culpé, no tenía consuelo” (Cassariego (Ed.), 2019, p. 18). La culpa también fue parte de este sistema macabro de torturas psicológicas.

La culpa, la propia; la culpa a nuestras madres o a nuestros padres; fue un sentimiento compartido. Porque cuando una no tiene la edad ni contención suficiente

no puede discernir algunas cuestiones. Por ejemplo, mi hermano Camilo vivía en Italia junto a mi padre exiliado político, viajaba de vez en cuando para visitar a mamá, y cada vez que iba a verla al Penal de Punta de Rieles⁵ le decían que estaba suspendida, en el calabozo. Él era un niño, así que siempre creyó que si ella estaba en el calabozo era porque había hecho algo malo, nunca entendía por qué siempre se portaba mal cuando él viajaba a Uruguay a visitarla, ese hecho lo llenó de bronca, de tristeza e indignación. Pasaron muchos años hasta que Camilo comprendiera que estaba todo orquestado, que nos tenían vigilados y que esas suspensiones eran adrede.

Las visitas a los centros de reclusión eran la oportunidad que tenían más clara para torturarnos. Desde que comenzaba ese día todo era complicado, armar los paquetes de la manera indicada y con el peso justo para que pueda entrar al penal, levantarse temprano para llegar en hora, caminar kilómetros en piso de tierra bajo el sol o bajo la lluvia. Y luego, esperar, las esperas eran eternas y además había que comportarse bien para que no suspendieran la visita. Había que no ser niño/a en aquellos espacios, porque no se podía correr, no se podía gritar, no se podía ser. Pero lo peor aún estaba por venir, porque antes de entrar a ver a nuestra madre o padre, pasábamos a unos cuartitos con algunas milicas ante las cuales nos teníamos que desnudar y entre insultos nos revisaban todas.

Mis recuerdos son escasos, porque como mencioné antes el olvido me guió durante toda mi infancia, pero guardo un recuerdo de aquellas visitas y es del día que me regalaron mi primer reloj, tendría unos 5 o 6 años. Ese día estaba muy feliz y quería con ansias mostrárselo a mamá, así que aquella visita fue muy especial para mí. Llegó el momento de revisión y me quitaron el reloj, no se porque se me había ocurrido que iba a ser posible que mamá lo viera. Pero me lo quitaron, y lo peor no fue que esa niña pequeña se quedara sin la posibilidad de mostrarle a su madre el reloj, sino que al volver por el cuarto de revisión, antes de regresar a casa, me devolvieron el reloj roto. Esa imagen me acompañó siempre, porque entiendo sintetiza la crueldad con la que éramos tratados los más pequeños.

Gavazzo⁶ le dice a Sara Méndez⁷ “esta guerra no es contra los niños” (Iglesias y Monteiro, 2016) y luego le roban a su hijo, al cual le cambian la identidad, Sara

5 El 16 de enero de 1973 se inaugura el Penal de Punta de Rieles para albergar a presos políticos, al principio fueron trasladados allí hombres y mujeres, pero al poco tiempo se convirtió en una cárcel de mujeres. Pasaron por este establecimiento, en los 11 años de existencia, alrededor de 700 mujeres.

6 José Nino Gavazzo Pereira fue un teniente coronel del ejército de Uruguay, figura clave en la coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur, conocida como Plan Cóndor. Fue condenado por el asesinato y desaparición de personas durante el período del terrorismo de Estado.

7 Sara Méndez fue presa política, le robaron su hijo Simón con 20 días de edad, cuando fue detenida en su casa de Buenos Aires, estuvo desaparecida en la ESMA, luego fue trasladada ilegalmente a Uruguay obligándola

pasó 26 años buscándolo. Con ese cinismo se continúa hasta hoy en día, ya que vivimos en un país que aún tiene cientos de desaparecidos, sin cuerpo que dé cuenta de su homicidio. Lo que sucedió en latinoamérica no fue una guerra, sino terrorismo de Estado, y la violencia desatada también fue contra los/as niños/as.

Analía responde en un poema a la pregunta ¿qué recuerdo? y habla sobre el color gris, el número de preso de su padre y el frío, el cual se volvió su enemigo para siempre. A su vez, recuerda: “Que no entendía el motivo de su odio, buscaba en mí las causas y no las encontraba. Ya no sabía qué hacer para no hacer nada mal, desaparecer tal vez. He ido recordando la angustia, la eterna incertidumbre, la frustración” (Cassariego (Ed.), 2019, p. 5).

Para quienes crecimos visitando a nuestros progenitores en centros de reclusión se nos hacía complejo entender las razones por las cuales éramos tan despreciados/as y maltratados/as. Cecilia recuerda el odio y afirma “aprendimos que nos odiaban” (Cassariego (Ed.), 2019, p. 7) porque no era ya cuestión de portarse bien o mal, de ser obediente o desobediente, nada importaba; siempre había desprecio, un desprecio que nos llenaba de indignación y calaba profundamente en nuestro ser.

Sabíamos que nuestras madres y padres no habían cometido ningún delito, por lo cual, no había razón de estar presos. Esos seres de verde oscuro nos robaron nuestros seres queridos, nuestra contención. Nos los habían arrebatado con violencia, y así eran tratados en los centros de reclusión y, entre tanto, los/as niños/as contábamos “al botón de la botonera chim pum fuera, chim pum, al botón de la botonera” (Canciones para no dormir la siesta, 1975-1990). Recuerdo uno de esos momentos cuando jugaba con mi amiga Iara; ambas teníamos la misma historia, el mismo presente repleto de ausencias; y nos pusimos a cantar esa canción. Aún tengo la sensación de aquel momento, saltábamos, cantábamos y de alguna manera se sentía liberador. Esa palabra que en nuestras vidas era tan esperada y ansiada: la libertad.

El exilio estuvo repleto de matices, algunos vivieron exilios múltiples y luego la experiencia del des-exilio o el no-retorno (Norandi, 2012). En muchos casos el exilio vino de la mano de la clandestinidad, lo que significó, para quienes lo vivieron, tener que cambiar de nombre. Por ejemplo Meloni, C. en su relato *Sauf le nom...* (González de Olega, Meloni González, Saiegh Dorín, 2016) plantea un acercamiento a su experiencia en este sentido. Estas autoras, proponen al mismo

a participar de lo que se conoce como *La gran farsa*. En 1976 las FFAA querían hacer creer a EE. UU. que aún seguía habiendo guerrilla armada en el país, para poder seguir recibiendo el apoyo económico, por lo cual, montaron un operativo falso en la que estuvo S. Mendez.

tiempo, el concepto de sujetos trasterrados, para referirse a las diferentes experiencias del exilio.

Hubo algunas familias que, durante el terrorismo de Estado, en el exilio, se mantuvieron militando contra la dictadura, denunciando las atrocidades que se conocían de lo que sucedía en Uruguay, y vivieron esos años como en un *impasse*, hablaban *uruguayo* y criaban a sus hijos/as como tales, esperando que llegara el gran día en el cual podrían volver a su hogar. Quienes crecieron en estos contextos siempre se sintieron uruguayos/as, y el retorno fue parte constitutiva de su exilio. Otros crecieron también en ese contexto, pero al llegar la democracia no volvieron, en muchos casos no pudieron aunque lo intentaron, sus vidas ya se habían construido en otros países.

Muchas de las personas que vivieron infancias atravesadas por el exilio, de adultos/as han viajado a uno y otro país buscando, sin éxito, el lugar de pertenencia. De esta manera, construyeron identidades fragmentadas geográficamente, entre el allá y el acá, sin terminar de completarse en un espacio físico específico. A estas infancias afectadas por el exilio siempre parece faltarles algo que está en otro lado. La fragmentación es algo por lo cual debimos transitar todas las niñas, niños y adolescentes que vivimos nuestras vidas atravesadas por el terrorismo de Estado. Todo en nuestras vidas se fragmentó cuando llegó la represión, y, en algunos casos, se fragmentó después.

Un ejemplo de ese sentimiento de fragmentación posterior a la dictadura es el que Paula Monteiro, me comenta. Ella se fue exiliada junto a sus padres cuando tenía apenas un año y medio, creció en España rodeada de tías uruguayas, de compañeras y compañeros de militancia de sus padres, quienes regresaron con la apertura democrática. Ella no regresó y desde entonces siente una gran pérdida, al no convivir en el mismo país con gran parte de sus seres queridos. Monteiro, P. (comunicación personal, 15, 2, 2022). En un momento u otro, sentimos que nuestras vidas se desfragmentaban. Nuestras familias, nuestras identidades, nuestros territorios y aunque nuestros cuerpos quedaron enteros, nuestras almas también se desarmaron.

Esperanza verde, decepción profunda

El primer referéndum para derogar la Ley de Caducidad a mi me agarró con 14 años, recuerdo que durante la campaña estaba muy ilusionada y llevaba conmigo mi escarapela. Un día en un ómnibus una señora me increpó por llevar un pin que decía “voto verde” y me señaló que yo no tenía edad para votar, por lo cual, no tenía razón de llevar esa escarapela. No sé exactamente lo que dije, pero brindé



argumentos sólidos. En definitiva, qué sabía ella de los derechos vulnerados durante el período militar.

Aquel 16 de abril de 1989 fuimos muchas y muchos quienes escribimos en nuestros diarios íntimos la decepción que sentimos. Fue duro para nuestra generación, que desde nuestras adolescencias volvíamos a sentirnos defraudados y nuevamente pisoteados/as por toda una sociedad. Por el 57 % de la población sufragista que, nuevamente eligió seguir escondiendo los horrores cometidos por el Estado *de facto*, mantener el silencio y la impunidad.

Hace poco participé de un debate sobre los jóvenes y el terrorismo de Estado. La charla tenía como puntapié inicial la proyección del corto de ficción “*Con ojos en la nuca*” de Rodrigo Pla. Pablo, el protagonista, es de mi generación. La película comienza luego de que la sociedad uruguaya, sobre los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado dice: no, no debemos juzgar. Ese día Pablo explota de indignación, de bronca y si bien este hecho cubrió todo de impotencia, él sintió que algo podía hacer y salió a hacerlo. También Rodrigo Pla entendió que algo debía hacer con toda aquella impotencia e hizo este corto.

Pablo, deja ver en todo momento su afectación, su ser afectado por una violencia que vivió en carne propia, no se lo contaron, sus pequeños ojos vieron llevarse a su padre, el cual jamás volverá. Sin embargo, el resto parece no verlo, no darle el lugar de víctima directa, simplemente le piden que olvide, que deje atrás. Como si eso estuviera a su alcance. Como si eligiera sentir lo que siente, sentirse lastimado, dolido, como si fuera una elección y no una condición. Las propias instituciones que deberían protegerlo, entenderlo y darle el lugar que le corresponde, lo silencian, lo callan e ignoran. Pablo está solo con su reclamo. Sus compañeros (la novia y el primo) no lo comprenden del todo, lo acompañan pero no lo apoyan ni se unen a sus reclamos.

La película hace un planteo claro sobre el derecho a la justicia, las soluciones del personaje pueden estar erradas, pero lo que interesa es el sentimiento de impotencia que plantea la película, de un grado tal de profundidad que se apodera de su vida. Los sentimientos planteados por Pla se ajustan a lo que sentí el día que se ratificó la Ley de Caducidad y sé que fue un sentimiento compartido. En su derogación depositaba mis esperanzas de cambio a un país que se acercara, aunque sea un poco, a los ideales por los que mi madre y mi padre –como tantos/as otros/as– lucharon y por los cuales perdieron su vida, en muchos casos, y en todos los casos, gran parte de su juventud.

Pesó mucho ese plebiscito en la sociedad uruguaya y para quienes lo vivimos desde nuestras adolescencias fue un golpe muy duro, fue complejo remontar tanta decepción. El país pareció enmudecer y las atrocidades cometidas por el régimen militar caminaron por un buen tiempo hacia el olvido. Los años 90 están marcados por un gran silencio, quedando las organizaciones de DD. HH. solas en sus demandas. Por otro lado, la dictadura se había encargado de dejar marcas en la ciudad como es la Plaza de la Bandera y el Mausoleo. A su vez, las dos cárceles más grandes de presos políticos, el Penal de Libertad y el Penal de Punta de Rieles continuaron siendo cárceles. En el mismo sentido, la cárcel de Punta Carretas fue destruida y se construyó allí un *shopping* (Marchesi y Winn, 2014, p. 236).

Todos estos elementos mencionados buscan invisibilizar lo ocurrido en los años marcados por el terrorismo de Estado, pero “los emprendedores de la memoria” (Jelin, 2002) continúan incansables sus labores. Aquellos años de silencio absoluto pasaron y llegaron los años dos mil con su “tiempo de verdad” (Marchesi y Winn, 2014) y con ello nuevos actores reclaman su lugar en las narrativas de la memoria (Ros, 2015).

Agencia y resiliencia

Para nuestra generación el pensarnos como víctimas aún es complejo, ha sido un proceso de reconocimiento de varios años. Es fundamental el reconocernos como víctimas directas para poder salir de nuestra pena individual, construir colectivamente y exigir el reconocimiento de toda la sociedad.

Jacarandá. Cultura de la Memoria es un colectivo diverso en el cual participan personas que vivieron diferentes tipos y grados de violencia, lo que genera una gran diversidad en las afectaciones y en los procesos de sanación. Una generación que creció tanto inmersa en los silencios privados (Ros, 2015) producto muchas veces de las afectaciones de sus familiares, así como también, en los silencios públicos, esos que se arrastraron tras el pacto de silencio generado por la Ley de Caducidad y que fueron confirmados con el voto amarillo (contrario al voto verde que planteaba la nulidad de la Ley en el referendun de 2009).

El hecho de encontrar un espacio donde reconocerse con otras que vivieron realidades similares, todas marcadas por una violencia sistémica y estatal, ya es un gran logro. Y aunque los caminos se hacen bastante más complejos de lo que nos gustaría, el colectivo que deviene de otros espacios termina fundándose como un nuevo lugar de militancia, y por tanto, de resiliencia, donde se transforma la huella en lucha.



Es fundamental que existan grupos de derechos humanos que continúen exigiendo verdad y justicia, así como aportando a la construcción de la memoria colectiva. **Jelin** les denomina “emprendedores de la memoria” (2002) y su existencia es fundamental para que los hechos del pasado se transmitan, se reinterpreten y se reactualicen en el presente. Desde el espacio *Jacarandá. Cultura de la Memoria* se busca también contribuir, en este sentido y aportar la experiencia de las niñas, niños y adolescentes que vivimos en nuestros cuerpos y, sobre todo, en nuestras mentes, la violencia del Estado.

Es por esta razón que el colectivo realiza muestras de arte, cine foros, conversatorios. A su vez, se trabaja en pos de realizar algunas *Marcas de la memoria* en espacios de contención y cuidado, como lo fueron algunas guarderías solidarias en los primeros años del golpe de Estado. Colocar nuestra voz en las narrativas de la memoria sobre el pasado reciente es una de las tareas fundamentales de este espacio de militancia. Ya que hemos pasado la vida entera sintiéndonos excluidos de estos relatos.

Para ilustrar la invisibilidad de la que hemos sido objeto por muchos años, se me vienen dos casos concretos para comentar. Por un lado, está el secuestro de los hijos de Rosario del Carmen Barredo, quienes fueron detenidos junto a ella y pasaron más de 20 días desaparecidos. Su madre, fue hallada muerta en Bs As. junto a su compañero William Whitelaw Blanco y a los políticos Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz el 21 de mayo de 1976. El 20 de mayo quedó marcado en el calendario de la militancia uruguaya, ya que desde 1996 se realiza *La marcha del silencio*, en conmemoración de todos/as los/as desaparecidos/as y como exigencia de verdad y justicia.

Que junto a Rosario del Carmen Barredo había niños/as que fueron secuestrados casi no se habla, los niños/as por suerte fueron recuperados a tiempo, pero acaso ¿creemos que esa experiencia no los ha marcado para toda su vida? El otro caso lo conozco bien de cerca, ya que es el secuestro de mi familia. Si bien mi hermano fue fundamental para el reconocimiento de lugares y personas, luego del secuestro, en las narrativas sobre la experiencia, muchas veces no aparecemos en los relatos, y la mayoría de las veces cuando aparecemos somos los hijos de Lilián Celiberti de 8 y 3 años.

Parece que fuera lo mismo que en un operativo hubiera niños/as o no. ¿La presencia de niños/as no significa un agravante? De hecho, en Uruguay la Ley de reparación hizo un recorte, obviamente por razones económicas –pero no por ello menos grave– determinando que serán reparados los niños/as que fueron retenidos más de 30 días. Esto demuestra el lugar que tuvieron las infancias durante el terrorismo de Estado y cómo siguen siendo hasta el día de hoy. Las infancias afectadas no están,

hasta el momento, amparados en ninguna ley de reparación, no se les ha pedido disculpas públicas, ni se los ha reconocido como víctimas directas.

[Marchesi y Winn \(2014\)](#) plantean que el hecho de que la Ley de Caducidad establezca, a través de su artículo 4, el compromiso de investigar el paradero de los y las desaparecidos/as tiene “efectos perversos”, ya que hizo que las batallas por la memoria se centraran casi exclusivamente en la presencia de desaparecidos, dejando otros relatos relegados a un segundo plano. Esta puede ser una de las razones para la invisibilización de las experiencias de los niños, niñas y adolescentes.

Otra razón tiene que ver con la relación entre justicia transicional y narrativas de la memoria. Lessa (2016) plantea que es un vínculo indisoluble en continua re-alimentación, que se sostienen y construyen mutuamente. En Uruguay la justicia transicional tuvo diferentes momentos en estos más de 40 años. En un primer momento fue de silencio, de negación, lo que no habilitó el surgimiento de nuevas voces. Luego hubo algunas coyunturas críticas, favorables para la memoria y la justicia y ahí las narrativas también se multiplicaron.

Sin embargo, parecemos estar unos cuantos años atrás en las demandas por memoria, verdad y justicia, así como en la construcción narrativa. En Argentina existe un cuerpo de producciones cinematográficas: *M* (2007), *Tierra de los padres* (2011), *Adiós a la memoria* (2020) de Nicolás Prividera; *Los rubios* (2002) de Albertina Carri; *El premio* (2011) de Paula Markovitch; *Infancia clandestina* (2011) de Benjamón Ávida; solo por mencionar algunas películas de hijas e hijos de desaparecidos en Argentina. Así como también existe un gran cuerpo de producción literaria: *La casa de los conejos* (2008) de Laura Alcoba, *Pequeños combatientes* (2013) de Raquel Robles, *Diario de una princesa montonera* (2012) de Mariana Eva Pérez, *¿Quién te creés que sos?* (2012) Angela Urondo Raboy entre otros.

Mientras Argentina retorna a la vida democrática con una condena a sus represores, con juicios públicos, difundidos en el nivel nacional, a través de los cuales se certifica la existencia del terrorismo de Estado como una verdad inalterable, indudable e indeleble ([Feld, 2002](#)), Uruguay, promulga una Ley de impunidad. Este ingreso al mundo democrático desigual marca en el nivel social los procesos diferenciados de ambos países en relación con la demanda de verdad y justicia, así como en la construcción de la memoria colectiva.

A modo de cierre

Cuando logramos expresar nuestras memorias, ya sea a través de una narración, de un poema, de un dibujo; esa experiencia queda plasmada como memoria, para lo cual, se hace una selección de qué se olvida y qué se recuerda, lo que aporta un



nuevo sentido. Este recuerdo, entonces, queda asociado a una actividad consciente, a la creación, ya no a un reflejo directo del pasado (Ros, 2008), lo que habilita una resignificación de la experiencia, dando paso a un estado de activación, y por tanto, de reelaboración del presente.

Arfuch (2015) sostiene que pasó mucho tiempo y grandes procesos sociales y políticos hasta que llegó el “tiempo de los hijos”, dice que primero se realizaron las investigaciones sobre los crímenes de lesa humanidad, con testimonios a las víctimas sobrevivientes, luego declaraciones a la justicia, testimonios autobiográficos de militantes, prisioneros y exiliados a través del cine, la literatura, el teatro o las artes visuales. Recién cuando estos procesos memoriales fueron realizados, llegó el tiempo de hablar desde la agencia infantil, en busca de la reafirmación identitaria, desde la crítica y con orgullo en la herencia (p. 832).

Sin embargo, en Uruguay, el empedrado camino que se ha transitado hacia la justicia ha complejizado esta elaboración y ha dejado las memorias de las infancias aún en segundo plano. Se suma a esta situación, el hecho de que la mayoría de las infancias afectadas por el terrorismo de Estado en Uruguay no es porque tienen a un padre o madre desaparecido/a, aunque también son muchas las personas que padecen de esa macabra realidad. Si no, que somos personas que hemos vivido la violencia de Estado desde otras afectaciones, que tienen que ver, principalmente, con la experiencia de la encarcelación prolongada de nuestros familiares y el exilio.

En este repaso, apenas esbozado, de afectación desde las infancias y adolescencias podemos observar que una de las características mencionadas es que el terrorismo de Estado provocó la pérdida temprana de la infancia. Las infancias atravesadas por la violencia fueron expulsadas de ese lugar privilegiado de contención y cuidado que es la niñez. Debieron, por tanto, entender “temas de adultos” y hacerse cargo de situaciones que escapan al mundo infantil.

A su vez, estas infancias afectadas han sido ubicadas en la culpa o desde la culpa, ya sea la culpa por provocar a sus seres queridos más daño, como señala Mónica en su relato (p. 19), así cómo sentir que sus madres o padres eran los responsables de sus reclusiones y castigos. Por ejemplo, el caso de mi hermano, mencionado anteriormente, que cuando venía a ver a mi madre no lo dejaban verla. Esas operaciones y sistematización de torturas psicológicas complejizaron la elaboración de sentidos sobre estas experiencias.

La militancia y la acción colectiva aparece como un espacio de resignificación y, por tanto, de resiliencia. Gatti señala que las víctimas, por lo general, creen sentir un dolor único e intransferible, pero que, a la vez, es compartido por otros que con

igual intensidad sienten lo mismo; por lo tanto, habla de que es un dolor “comunitario y al mismo tiempo radicalmente lo contrario” (2017). Esta condición, de lo general y lo particular en la experiencia hace necesaria la generación de espacios dónde las víctimas se encuentren desde la similitud y la diferencia para juntos/as construir espacios de apropiación, reelaboración y reconstrucción de experiencias.

Para Llobet (2015) la memoria de las infancias ha generado transformaciones éticas, subjetivas y sensibles que han modificado su propia agencia, al mismo tiempo que han logrado “visualizar la imbricación entre política y mundo privado” (p. 41). Si bien, en Uruguay, entiendo que aún estamos un paso atrás en este sentido, debido a las políticas de la memoria, agradezco este espacio y espero sigamos juntos/as profundizando sobre nuestras memorias.

Referencias bibliográficas

- Achugar, M. (2020). Documentales y transmisión intergeneracional del pasado reciente: entre la denuncia y la reflexión. En P. Margulis (ed.) *Transiciones de lo real. Transformaciones políticas, estéticas y tecnológicas en el documental del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay)*. Buenos Aires: Editorial Librería.
- Achugar, M. (en prensa). *Mirando con otros ojos: memoria, justicia y cine en un filme uruguayo*.
- Arfuch, L. (2015). Memoria, testimonio, autoficción. Narrativas de infancia en dictadura. <https://doi.org/10.7203/KAM.6.7822>
- Basso, M. F. (2019). *Volver a entrar saltando: memoria y arte en la segunda generación de argentinos exiliados en México*. <https://doi.org/10.35537/10915/80994>
- Cassariego, F. (2019). (Ed.). *Esta es mi historia ¿y la tuya?*, Montevideo.
- Ciancio, B. (2021). *Estudios sobre cine:(pos) memoria, cuerpo, género*. Editorial Biblos.
- Ciancio, M. B. (2015). ¿Cómo (no) hacer cosas con imágenes? Sobre el concepto de posmemoria. *Constelaciones: Revista de teoría crítica*, (7), 503-515.
- Feld, C. (2002). *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los excomandantes en Argentina*, (Vol. 2). Siglo XXI de España Editores.
- Forcinito, A. (2006). Narración, testimonio y memorias sobrevivientes: Hacia la posmemoria en la posdictadura uruguaya. *Letras femeninas*, 32(2), 197-217.
- Gatti Casal de Rey, G., Chama, M. S., & González Canosa, M. (2017). Entrevista a Gabriel Gatti Casal de Rey. *Aletheia*, 7(14), 1-7.

- González de Olega, M.; Meloni González, C.; Saiegh Dorín, A. C. (2016). “Infancia, exilio y memoria. Tres relatos de una infancia transterrada tras la última dictadura argentina”. *Kamchatka. Revista de análisis cultural* 8: 93-109.
- Hirsch, M. (2008). The generation of postmemory. *Poetics today*, 29(1), 103-128. <https://doi.org/10.1215/03335372-2007-019>
- Iglesias y Monteiro. (2016). *Estados clandestinos. Un capítulo rioplatense de la Operación Cóndor*.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria* (Vol. 1). Siglo XXI de España editores.
- Jelin, E. (2019). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI Editores.
- Llobet, V. (2015). “¿Y vos qué sabés si no lo viviste?”. Infancia y dictadura en un pueblo de provincia. *A contracorriente*, 12 (3): 1-41.
- Norandi, M. (2012). *Los hijos del exilio uruguayo en España (1972-1985): la memoria de la segunda generación de una migración forzada*. Tesis de Maestría. Departamento de Sociología. Universidad Pública de Navarra.
- Peller, M. (2009). Memoria, historia y subjetividad: Notas sobre un film argentino contemporáneo. *Política y cultura*, (31), 49-63.
- Pérez, M. E. y Capdepón U. (2022). Infancias “afectadas”. Los niños sobrevivientes en los procesos de lesa humanidad y los sitios de memoria. En *Políticas, afectos e identidades en América Latina*. Coord. Anapios, Lu. y Hammerschmidt, C. Buenos Aires: CLACSO; Guadalajara: CALAS; San Martín: UNSAM; Jena: Universidad Jena; Alemania: Bundesministerium für Bildung und Forschung. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2v88djc.7>
- Ricoeur, P., & Neira, A. (2008). *La memoria, la historia, el olvido - 2a ed.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ros, A. (2015). El documental político y la generación de posdictadura en Uruguay. En Traverso, A., & Crowder-Taraborrelli, T. *El documental político en Argentina, Chile y Uruguay: de los años cincuenta a la década del dos mil*. LOM ediciones.
- Ros, A. (2008). Inheritance: Living Memory, Leaving Countries. Uruguayan and Argentinian Fictionalization at the Turn of the Millennium (Doctoral dissertation).
- Winn, P., Stern, S. J., Lorenz, F., & Marchesi, A. (2014). *No hay mañana sin ayer: batallas por la memoria histórica en el Cono Sur*. LOM ediciones.